



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001032-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo, y a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 27 de abril de 2021.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001032, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo, y a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España:

1.- La continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo.

2.- Que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez